



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DISEÑO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (*BOE de 2 de octubre de 2015, el día 22 de abril de 2026, a las 17,00 horas.*

Asistentes:

Coordinadores:

- D. CALZADO ALMODOVAR, ZACARÍAS
- D. GARCÍA LÓPEZ, JUSTO MANUEL

Miembros de la Comisión:

1. D.^a CARNERERO CARRILLO, LAURA
2. D.^a. MARTÍN GARCÍA, M.^a TERESA
3. D.^a PEÑA LEDESMA, MARIBEL
4. D. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ÁLVARO ALEJANDRO
5. D. VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS

con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
- 2.- Resolución de dudas del modelo de examen aprobado.
- 3.- Asuntos de trámite.
- 4.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Una vez leídas las actas de las reuniones anteriores, los coordinadores de la materia proponen su aprobación; se aprueban por unanimidad.

2.- RESOLUCIÓN DE DUDAS DEL MODELO DE EXAMEN APROBADO.

Se solucionan algunas dudas y se aconseja sobre el material permitido en el examen. Se recuerda que se permitirá el uso de rotuladores tipo acrílicos, determinados papeles tonales, así como cualquier utensilio de corte, medida, trazado, fijado, etc, - exceptuando plantillas de rotulación o tipografía adhesiva- que contribuyan a mejorar el resultado del Arte Final.

Se recuerda que todo el proceso de la prueba se realizará sobre el cuadernillo del examen y que solo el Arte Final se realizará en la hoja de papel milimetrado que se proporciona y que, al término de la prueba, se grapará al cuadernillo.

3.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

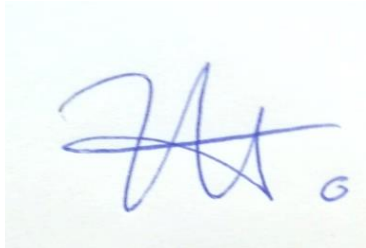
No hay asuntos de trámite que abordar.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,50 h del día 22 de abril de 2026.

Fdo.: Zacarías Calzado Almodóvar



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Justo Manuel García López



Coordinador
por la Secretaría General de Educación